

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.




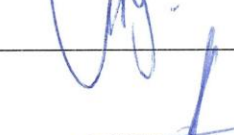

Minuta de Reunión de Trabajo
Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas, del día siete de febrero de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la **Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios** del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Calle Puerto Manzanillo, número 2011, 1er. Piso, Colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170; con el objeto de llevar a cabo la **Reunión Mensual de Conciliación de Seguimiento Programático Presupuestal y Financiero de Aplicación de Recursos, así como el Seguimiento a los Programas de Capacitación y Avances a los Compromisos del Anexo Técnico del FASP 2022 y 2023**, con corte al 31 de enero 2023.

Objeto



Verificar que el proceso de la aplicación y ejercicio de los recursos asignados, cumplan de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) vigentes y los resultados de su aplicación, así como en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

Asistentes

Nombre Completo	Cargo	Firma
Mtro. Oscar Horacio Mora Brito	Director General de Coordinación de Fondos y Subsidios	
L.C. Juan José Lugo Sanabria	Subdirector de Planeación Presupuestal de la Dirección de General de Coordinación de Fondos y Subsidios.	
L.A. Rocio López Alarcón	Encargada del área de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación de Fondos y Subsidios.	
Lic. Fernando Martínez Galindo.	Titular de Programas Especiales.	
C. Felipe de Jesús Hernández Carrera.	Jefe de Departamento.	

Esta hoja forma parte de la Minuta de la reunión mensual de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, montos, fechas, objetivos y Fines plasmados en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico de los recursos del FASP 2022.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

L.P. Rosalía Ruiz Jiménez	Lideresa A de Proyecto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
L.C.P. Gloria Estrada Rosario	Análisis e integración contable financiero y presupuestal.	

Para dar inicio a la reunión, el Mtro. Oscar H. Mora Brito puntualiza los aspectos que se atenderán:

1) Seguimiento Programático Presupuestal y Financiero de Aplicación de Recursos

De acuerdo con el techo presupuestal autorizado por un monto de \$143,718,457.00, de los cuales \$136,711,847.00 son recurso federal y \$ 7,006,610.00 son recurso estatal y en cumplimiento a lo solicitado por este Secretariado Ejecutivo, mediante oficio no. 206B011A0000000/SESESP/0296-4/2022, la FGJEM envió a este Secretariado la documentación correspondiente en formato PDF para su registro como a continuación se describe:

- AP 355217 por un monto de \$3,217,500.00 por concepto de control de confianza.
- AP 353665, 353669, 353671, 354499, 355217 y 356259 por un monto de \$ 12,694,000.00 por concepto de cursos de aplicación de evaluación.
- AP 356260 por un monto de \$4,173,000.00 por concepto de cursos de profesionalización.
- AP 354498 por un monto de \$4,015,371.14 por concepto de equipo informático.
- AP 355216 por un monto de \$35,821,612.43 por concepto de Materiales y accesorios, otros productos químicos y equipo médico y de laboratorio.
- AP 358255 por un monto de \$274,224.30 por concepto de Materiales y accesorios y otros productos químicos.
- AP 359134 por un monto de \$1,998,188.00 por concepto de arreglo de 24 capilares y espectrofotómetro.
- Recibos de Caja General correspondientes a los reintegros del mes de Enero.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of numbers 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 and a signature.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

De la documentación remitida a este Secretariado, se tienen recursos aplicados en los momentos contables, al cierre del 31 de enero como se describen a continuación:

- **Recurso pagado** por un monto de \$143,686,361.05, de los cuales \$136,679,921.50 son federales y \$7,006,439.55 estatales.

La FGJEM remite estados de cuenta bancarios correspondiente al mes de enero de 2023, teniendo rendimientos generados de \$1.61 federal y \$0.18 estatal. El monto que determinan por reintegrar es el siguiente:

Es importante mencionar que la fecha límite para pagar recursos comprometidos y/o devengados es el día 27 de marzo; así como los reintegros de los recursos no pagados se deberán realizar y comprobar a más tardar el día 30 de marzo del presente año, así como la cancelación de cuentas bancarias.

FASP 2023

De acuerdo con el techo presupuestal autorizado por un monto de \$143,718,457.00, de los cuales \$136,711,847.00 son recurso federal y \$ 7,006,610.00 son recurso estatal, se registra lo siguiente:

Documentación pendiente de seguimiento:

- Oficio de Asignación y autorización de los recursos FASP 2023.
- Estado de cuenta bancario correspondiente al mes de enero.
- Conciliación bancaria y pólizas de ingresos y egresos del mes de enero.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

2) Profesionalización (Programas de Capacitación 2023)

Se adjunta Anexo 1, Oferta Académica UMS-2023.

Cabe señalar, si existiera algún cambio derivado de las concertaciones con el SESNSP, se notificará al área ejecutora.

3) Avance de los compromisos del Anexo Técnico FASP 2022

Se adjunta Anexo 2 denominado Cedula de Avance de los compromisos del Anexo Técnico FASP 2022, donde se refleja el resultado y cumplimiento.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios

Avance de Compromisos Establecidos en el Anexo Técnico 2022.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México

ANEXO 02

FEBRERO 07, 2023

Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.									
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.									
a) Aplicar, a través de su Centro de Evaluación y Control de Confianza, las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	A través de CD, la FGJEM informa que se cumplió al 100% con las 2,700 evaluaciones del Centro de Control de Confianza, convenidas con recursos FASP.	
d) Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	A través de CD, la FGJEM informa que se cumplió al 100% con las 2,700 evaluaciones del Centro de Control de Confianza, convenidas con recursos FASP.	
e) Garantizar que los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con evaluación de control de confianza aprobada y vigente, conforme a la normatividad aplicable.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	A través de CD, la FGJEM informa que se han evaluado por el Centro de Control de Confianza a 517 mandos altos, obteniendo el 100% del resultado de la aplicación a Fiscal Especializado.	
Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública									
a) Elaborar y mantener actualizados los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera (SPC): Reglamento; Catálogo de Puestos; Manual de Organización; Manual de Procedimientos y la Herramienta de Seguimiento y Control de conformidad a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio No. 400LJ4A00/1108/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, se rinde informe sobre el estatus en el que se encuentra la actualización de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.	
b) Registrar los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera ante la Dirección General de Apoyo Técnico, conforme al Programa Rector de Profesionalización y enviar en versión electrónica, un ejemplar del Reglamento publicado en el Órgano Oficial que corresponda.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio No. 400LJ4A00/1108/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, se rinde informe sobre el estatus en el que se encuentra la actualización de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.	

Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
c) Mantener bajo su resguardo al menos un ejemplar en original de cada uno de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera y, en su caso, publicarlos en la página oficial de la institución de seguridad pública correspondiente.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio No. 400L4A00/1108/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, se rinde informe sobre el estatus en el que se encuentra la actualización de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.	
d) Instalar las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, de Honor y Justicia y/o Asuntos Internos de manera inmediata a la publicación oficial del Reglamento	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio No. 400L4A00/1108/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, se rinde informe sobre el estatus en el que se encuentra la actualización de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.	
e) Publicar en la página oficial de la institución de seguridad pública, la información que permita verificar y dar seguimiento al funcionamiento de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera y de Honor y Justicia, así como al cumplimiento de las metas comprometidas en materia de Difusión Interna y Externa; para lo cual "LA ENTIDAD FEDERATIVA" comunicará la liga o enlace electrónico a "EL SECRETARIADO", para que a través de la Dirección General de Apoyo Técnico se revise la siguiente información: 1. Funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia: Actas de instauración y/o sesiones de los órganos colegiados. 2. Difusión Interna del Reglamento: Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; evidencia fotográfica que acredite la difusión y entrega del Reglamento a los integrantes de la Corporación; listado con nombre y firma de los integrantes de la corporación que recibieron copia del Reglamento. 3. Difusión Interna de las Convocatorias para Promoción: Acta de Sesión del órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la Convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados. 4. Difusión Externa de las Convocatorias para Aspirantes a ocupar una plaza vacante de nuevo ingreso: Acta de Sesión del Órgano Colegiado mediante la cual se autorizó la emisión de la convocatoria; la Convocatoria; y evidencia fotográfica de los medios de difusión empleados.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio No. 400L4A00/1108/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, se rinde informe sobre el estatus en el que se encuentra la actualización de los Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.	
f) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función; puede ser, del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio número 206B011A0000000/SESESP/1874/2022, de fecha 26 de octubre de 2022 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública entregó al Sistema Nacional de Seguridad Pública el Formato Único de Evaluación de Competencias Básicas de Policía de Investigación.	
g) Remitir original del Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo de las Instituciones de Seguridad Pública; puede ser del Policía Preventivo Estatal o Municipal, Policía de Investigación o Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, de conformidad con lo establecido en la Guía Técnica de las Evaluaciones del Servicio Profesional de Carrera			No Aplica				Dentro de las metas para este ejercicio 2022, no se consideraron Evaluaciones del Desempeño.	Mediante cédula cualitativa la FGJEM, informa que estan en espera de la respuesta de que la Dirección General de Servicio de Carrera, aclarando que estas evaluaciones no tienen costo para la FGJEM, toda vez que son realizadas por los mandos superiores de los policas de investigación.	

Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
h) En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice evaluaciones con fuentes de financiamiento distintas al FASP, también atenderá lo señalado en los incisos f) y g), indicando en el Formato Único correspondiente el tipo de recurso utilizado.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido		Estas evaluaciones no tiene costo para la FGJEM, toda vez que son realizadas por los mandos superiores de los policías de investigación.	
i) Capacitar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública a través de los procesos de formación inicial, continua y mandos, con el propósito de asegurar que cuente con los conocimientos teóricos-prácticos y las competencias para el desarrollo integral de la función, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización y demás normatividad aplicable. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá llevar a cabo las acciones de capacitación únicamente a los aspirantes y elementos en activo que hayan aprobado las evaluaciones de control de confianza y que estén vigentes.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimineto.	La Fiscalía informa que entrego la carpeta digital correspondiente a "Entregables de los cursos 2022".	
j) En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realice dicha capacitación con recursos propios también se sujetará a lo señalado en el presente apartado.	No Aplica								
k) Impartir la formación inicial en las instancias capacitadoras oficiales registradas ante "EL SECRETARIADO".	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimineto.	Se presenta convenio celebrado entre la Fiscalía General de Justicia y la Universidad Mexiquense de Seguridad	
l) "LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitará a "EL SECRETARIADO" previo al inicio del curso y de manera oficial, la validación de cada uno de los programas de capacitación a impartir de acuerdo con los esquemas de formación inicial o continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimineto.	Mediante oficio número 400LJA000/0433/2022 (SOLICITUD DE VALIDACIÓN) Y SESNSP/DCVS/2434/2022, se informa procedente la validación de 12 programas de capacitación.	
m) Será responsabilidad de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" iniciar el curso de capacitación hasta contar con la opinión favorable (validación) emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimineto.	Mediante oficio número SESNSP/DCVS/2434/2022, se informa procedente la validación de 12 programas de capacitación.	
n) Alinear las acciones de Capacitación del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos del Programa Rector de Profesionalización.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimineto.	Se anexa oficio No. SESNSP/DGVS/2434/2022 (Validación emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP).	
o) Cumplir los plazos, criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la Formación Inicial y Continua, contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimineto.	Se anexa oficio No. SESNSP/DGVS/2434/2022 (Validación emitida por la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP).	

Handwritten signature or initials in blue ink.

Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
p) Privilegiar la capacitación de la Formación Inicial y de Competencias Básicas; así como, las Evaluaciones de Competencias y del Desempeño, a fin de que la totalidad de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública obtengan el Certificado Único Policial, las Evaluaciones de Competencias Básicas serán efectuadas por conducto de los Instructores Evaluadores acreditados por "EL SECRETARIADO".	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	La Fiscalía informa que entrego la carpeta digital correspondiente a "Entregables de los cursos 2022".	
q) Las acciones de capacitación concertadas en el presente Anexo Técnico en el caso de las Formaciones Iniciales no eximen a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" de cumplir con los plazos y términos estipulados en los Lineamientos para obtención del Certificado Único Policial (CUP) así como sus prórrogas.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	La Fiscalía informa que entrego la carpeta digital correspondiente a "Entregables de los cursos 2022".	
r) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales y fotográficas en medio magnético, que acrediten la realización de las capacitaciones tales como: Fotografías, constancias, manuales de instrucción, graduaciones.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	La Fiscalía informa que entrego la carpeta digital correspondiente a "Entregables de los cursos 2022".	La Fiscalía tendrá que informar sobre el cumplimiento de esta acción.
s) Enviar a "EL SECRETARIADO" los informes con las evidencias documentales en medio magnético de manera semestral, de las acciones administrativas de apoyo a la capacitación que afecten el presupuesto tales como: convenios, contratos de servicios, viáticos y pasajes.			No Aplica						
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública									
Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos									
a) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, los perfiles genéticos y los electroferogramas (en formato PDF) , obtenidos por esa instancia forense, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista y con los siguientes índices: cadáveres, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. En razón de lo anterior, en atención al mecanismo establecido para la conformación de la Base Nacional de Información Genética, deberá atender lo previsto por los Lineamientos Generales y la Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de la Base Nacional de Información Genética, así como el Anexo Técnico que establece los requerimientos para su implementación, en ese sentido, proporcionará principal atención a los requerimientos necesarios para la Acreditación o Reacreditación del/los Laboratorio(s) de Genética Forense bajo la Norma Internacional ISO 9001-17025 de esa Institución Estatal.	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Con fecha 10 de enero de 2023, número de oficio 400L004011/08/2023, la FGJEM, envía reporte de perfiles genéticos de cadáveres , que corresponde a diciembre, 2022.	


Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
b) Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, esta última a través de la interoperabilidad de los diversos sistema instalados en las Instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita la validación y seguimiento.	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio número 400L04A00/UGICID/314/2022, de fecha 30 de diciembre 2022, informan que al 31 de diciembre se tiene un promedio de 6157 expedientes básicos del 2010 Al 2022, los cuales siguen en proceso de complementación de información, hasta el momento se han digitalizado un total de 2119, expediente de las bases de datos AM-PM.	
c) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas , para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Con fecha 31 de diciembre, oficio 021/2022/UMICID, se informa sobre el Formato de Registro Nacional de Fosas del periodo 01 al 31 de diciembre de 2022., enviado a la Fiscalía General de la Republica.	
d) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas) , así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística, para que sea enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica.	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio número 400L04010/001/2023, de fecha 02 de enero de 2023. envia informe del 01 al 31 de diciembre de 2022. Se ingresaron al sistema 802 muestras de huellas balísticas de la cuales 424 corresponden a casquillos y 378 a balas.	
e) Remitir a "EL SECRETARIADO" dentro de los primeros (10) diez días de cada mes, y a partir de la fecha de concertación del FASP, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, para ser enviado a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la Republica. Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares nacionales e internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado.	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficios números 400L04000/1304,1305,1306,1307,1308,1309,,/2023, envian información de estadísticas periciales correspondiente al mes de diciembre de 2022.	

Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante reporte la FGJEM, informa que se adquirió equipo de cómputo, contrato LPNP-FGJEM-07/2022	
b) Dotar de equipamiento al personal e Instalaciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante reporte la FGJEM, informa que se adquirió equipo de cómputo, contrato LPNP-FGJEM-07/2023	
c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días, el cumplimiento de metas en el Subprograma Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	El informe se refiere al envío al SESNSP La FGJEM solo adquirió equipo de cómputo en este subprograma. LPNP-FGJEM-07/2023	
d) Manifiestar su adhesión a los procesos de compra consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2022 son: •Armamento •Municiones y suministros •Chalecos balísticos y placas balísticas •Cascos balísticos •Fornituras •Uniformes pie tierra y tácticos •Vehículos y vehículos tácticos En caso de que en "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se demuestre, que se encuentra jurídicamente impedida para adherirse a la compra consolidada, deberá apegarse a las características técnicas de las bases macro que "EL SECRETARIADO" publica como un Anexo en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Mediante oficio 400LK0000/358/2022 la Fiscalía General de justicia informó su decisión de no adherirse al programa de compras consolidadas.	
e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	El informe se refiere al envío al SESNSP La FGJEM solo adquirió equipo de cómputo en este subprograma. LPNP-FGJEM-07/2023	

Handwritten signature or initials in blue ink.

Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.			No Aplica				Mediante oficio número 206B011A0000000/SESESP/00599-127/2022. Se envía la actualización del Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.		
Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.									
a) "Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Se adquirió software, que fue pagado mediante AP 353666	
Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.									
a) Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2022 y primer trimestre 2023, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	Se adquirió software, que fue pagado mediante AP 353018	
Sistema Nacional de Información									
Sistema Nacional de Información Bases de datos del SNSP									
a) Cumplir con el Suministro, Oportunidad e Integridad en los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública , para elevar el porcentaje de evaluación conforme a la Metodología establecida en el acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.	Cumplido	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	<u>Avance de las bases de datos de:</u> <u>Informe Policial Homologado (IPH);</u> <u>Licencias de Conducir (LC);</u> <u>Mandamientos Judiciales (MJ);</u> <u>Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR);</u> <u>Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP);</u> <u>Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), a Julio de 2022.</u>	La información se envió mediante oficio 400LK2A00/4299/2022, a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación de la FGJEM.	
b) Destinar recurso a las áreas encargadas de mejorar el Suministro, Oportunidad e Integridad de las tres Bases de Datos Nacionales con menor desempeño de acuerdo con los resultados obtenidos en la Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	La información se envió mediante oficio 400LK2A00/4299/2022, a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación de la FGJEM.	

Programa/Subprograma/Compromiso	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acreditación por el Secretariado Ejecutivo Estatal	Acreditación por el Área Ejecutora	Estatus
c) Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", la información de incidencia delictiva que recaba la Procuraduría y/o Fiscalía General del Estado, de manera mensual a través de los formatos CNSP/38/15 , micro dato de secuestro y micro dato de trata de personas, en los tiempos ya establecidos mediante el manual denominado "Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15".	Cumplido	Pendiente	Cumplido	Pendiente	Pendiente	Cumplido	En la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado México, publica un comparativo de la incidencia delictiva entre 2021 y 2022, (Extorsión, Homicidio, lesiones, robo y secuestro). http://sesespem.edomex.gob.mx/estadistica	Con Fecha 05 de diciembre envían Reporte Estadístico de Incidencia Delictiva correspondiente al mes de noviembre, 2022.	
d) Realizar la totalidad de las modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones de los registros de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública en el Sistema de Administración de Usuarios (SAU), correspondientes a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cumplimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	La información se envió mediante oficio 400LK2A00/4299/2022, a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación de la FGJEM.	
e) Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, conectividad recursos humanos, usuarios, contraseñas, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación para el seguimiento y captura del Informe Policial Homologado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	La información se envió mediante oficio 400LK2A00/4299/2022, a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación de la FGJEM.	
f) Suministrar y mantener actualizada la información de datos generales, personales y biométricos necesarios para la consistencia e integración de las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) y del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	Aviso de privacidad Base de Datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria. Numeral VII, fracción primera. https://sseguridad.edomex.gob.mx/sites/ssseguridad.edomex.gob.mx/files/files/Aviso%20de%20privacidad%20bases%20de%20datos%20del%20registro%20nacional%20de%20informaci%C3%B3n%20penitenciaria.pdf	La información se envió mediante oficio 400LK2A00/4299/2022, a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación de la FGJEM.	
g) Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Estatal de Datos que tiene conectividad a los Nodos o Sub Nodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública .	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Cumplido	El Área Ejecutora presentó soporte documental del cumplimiento.	La información se envió mediante oficio 400LK2A00/4299/2022, a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación de la FGJEM.	

Felipe de Jesús Hernández Carrera

 8/Feb/2023

Fernando Martínez Galindo

 Conf. 08/Feb/23

